



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (CECYTE).  
ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-927023929-E5-2020**  
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA**

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco siendo las 14:00 horas del lunes 30 de marzo de 2020, en la Unidad de Archivo General, planta baja, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECyTE), ubicado en: Calle Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en los numerales III, IV y V de la convocatoria.

El acto es presidido por el **C. Juan Guzmán Pérez** en representación de la **L.A.E. Claudia Leticia Domínguez González**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CECyTE.

A continuación se emite en presencia de los asistentes el Fallo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. **LA-927023929-E5-2020**, se comunica lo siguiente:

**Asunto 1:** En cumplimiento al artículo 36 tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de conformidad con el numeral V.- Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, inciso b) Evaluación de la propuesta técnica, se da lectura a la Evaluación técnica, elaborada por el **C.P. Ernesto Ceferino Castillo**, Titular del Departamento de Recursos Humanos, así mismo se da a conocer el resultado obtenido, de acuerdo a lo siguiente:

**DE LA REVISIÓN TÉCNICA:**

**1.1.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.**

De la revisión cualitativa realizada a la propuesta presentada de la **Partida ofertada No. 1**, se aceptan por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente licitación y con los

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**



*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]*





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (CECYTE).  
ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-927023929-E5-2020**  
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA**

acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación de 48% en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasa la **Partida No. 1** a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

**DE LA REVISIÓN TÉCNICA:**

**1.2.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO**

De la revisión cualitativa realizada a la propuesta presentada de la **Partida ofertada No. 1**, se aceptan por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación de 46% en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasa la **Partida No. 1** a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

**DE LA REVISIÓN TÉCNICA:**

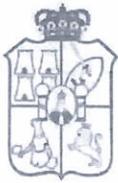
**1.3.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**

De la revisión cualitativa realizada a la propuesta presentada de la **Partida ofertada No. 1**, se aceptan por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación de 48% en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasa la **Partida No. 1** a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (CECYTE).  
ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-927023929-E5-2020**  
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA**

**DE LA REVISIÓN TÉCNICA:**

**1.4.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**

De la revisión cualitativa realizada a la propuesta presentada de la **Partida ofertada No. 1**, se aceptan por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación de 47% en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasa la **Partida No. 1** a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

**Asunto 2.-** Con fundamento en los Artículos 36 Bis Fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de conformidad con el Numeral V.- criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, inciso e), Criterios específicos conforme a los cuales se adjudicará el contrato respectivo, correspondiente a la convocatoria de la **Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E5-2020**, se da a conocer el fallo de la licitación, con los siguientes resultados:

**2.1.-** Se adjudica al Licitante **SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO**, con base que su propuesta resulta solvente más baja, por reunir los requisitos legales, técnicos y económicos y las condiciones conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, además de encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, y en base al índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados, se le adjudica la **Partida No. 1** del Anexo A, por un importe de **\$1'191,028.00** (Un Millón Ciento Noventa y Un Mil Veintiocho pesos 00/100 M.N.). Cabe mencionar que al día siguiente dentro de las 24 horas posteriores a esta Notificación del fallo, deberá entregar las cartas cobertura de la adjudicación en original y copia.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (CECYTE).  
ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-927023929-E5-2020**  
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA**

La **Partida 1**, se adjudica a la propuesta que resultó solvente más baja, misma que reunió conforme en lo establecido en la convocatoria de la Licitación, las condiciones legales, Técnicas y Económicas, requeridas por la convocante para los servicios a contratar, que fueron ofertados y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, con fundamento en los Artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en armonía con el numeral V.-, Criterios específicos, conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, inciso e).-, Criterios específicos, conforme a los cuales se adjudicará el contrato respectivo, de la convocatoria a la licitación pública que nos ocupa.

Los resultados de la evaluación Técnico-económica fueron determinados mediante la Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos y Porcentajes a que hace referencia el Artículo 36 Segundo y Tercer Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los Lineamientos para la Aplicación de Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los procedimientos de contratación en el Apartado Octavo, Sección Segunda y el Numeral V de la convocatoria: criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, misma que fue realizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CECyTE Tabasco, el cual es presidido por el **C. Juan Guzmán Pérez** en representación de la **L.A.E. Claudia Leticia Domínguez González**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CECyTE Tabasco.

Así mismo, de conformidad con el Numeral III Formas y Términos que rigen los diversos actos del procedimiento de la Licitación Pública, inciso j) indicaciones relativas al acto de fallo, Punto indicaciones relativas a la firma del contrato, de la convocatoria a la presente licitación, en armonía con el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público la firma del contrato se realizará en la oficina de la Unidad de Asuntos Jurídicos del CECyTE a más tardar el día **14 de abril de 2020** en horario de 9:00 a 14:00 horas y la presentación de fianzas de garantía de cumplimiento y buena calidad de los servicios deberá ser de conformidad con el punto Garantías de la convocatoria y a más tardar diez días naturales posteriores a la firma del contrato.

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**



Handwritten signatures and initials on the right margin.





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (CECYTE).  
ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-927023929-E5-2020**  
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA**

Para efectos de notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y, para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: [www.compranet.hacienda.gob.mx](http://www.compranet.hacienda.gob.mx) para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará una copia de esta acta en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, planta baja, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECyTE), ubicado en: Calle Rio Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 15:00 horas, del día lunes 30 del mes de marzo del año 2020.

Esta acta consta de 7 hojas, firmándose en tres tantos para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECYTE:**

NOMBRE	FIRMA
C. Juan Guzmán Pérez Representante del Presidente Comisionado con memorándum No. CECYTE/DF/0210/2020	
L.A. Jesús Suárez Torres Secretario Técnico	

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**



*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (CECYTE).  
ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-927023929-E5-2020**  
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA**

<b>L.R.C. Clara Gómez Martínez</b> Primer Vocal	
<b>L.C.P. Guillermo Montes Ferrer</b> Segundo Vocal	
<b>Lic. Rosalía Ruíz León</b> Representante del Tercer Vocal Comisionada con memorándum No. 020	
<b>L.D. Reyna Judith Gallegos Jesús</b> Representante del Cuarto Vocal (SAIG) Comisionada con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/060/2020	
<b>Lic. Dulce María Hernández Serra</b> Representante Quinto Vocal (CGAJ)	
<b>Lic. Francisco Javier Aguirre Morales</b> Asesor del Comité (Jurídico)	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL CECYTE:**

NOMBRE	FIRMA
<b>LIC. LILIA CONCEPCIÓN PÉREZ PERALTA</b> Representante del Asesor Comisionada con memorándum No. CECYTE/DG/OIC/085/03/2020	

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (CECYTE).  
ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-927023929-E5-2020**  
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA**

**POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO:**

NOMBRE	FIRMA
Representante de la Dirección de Normatividad y Evaluación de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco Asesor Invitado	<b>NO ASISTIO</b>

**POR LOS LICITANTES:**

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Seguros Afirme S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero	C. María Isabel Neri Olavarrieta maria.neri@afirme.com	<i>[Signature]</i>
Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa	C. Natividad Hernández Hernández mhhernandezh@inbursa.com	<i>[Signature]</i>

*[Handwritten signatures and initials]*

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**

